

Asunción, 31 de julio 2018

Senador Silvio Adalberto Ovelar, Presidente Honorable Congreso Nacional

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su digno intermedio, a los miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de solicitar sus buenos oficios para un Pedido de Informe al Poder Ejecutivo – INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra) sobre situación de las tierras indígenas (1.003 hectáreas de superficie) de la Comunidad Ypachi (Mbya Guaraní) del Distrito de Yhu, departamento de Caaguazú, quienes denuncian despojo de sus tierras.

Adjuntamos Nota de la denuncia correspondiente.

En la seguridad de contar con el acompañamiento para la aprobación a este proyecto, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Presidente con distinguida consideración.

Hennelinda Alvarenga Senadora

A SU EXCELENCIA

SENADOR NACIONAL SILVIO ADALBERTO OVERAR PRES

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

3 1 -07- 2018

MESA DE ENTRADA SECRETARIA GENERAL

Abg. Erica Noemí Vargas

Directora de Mesa de Entrada Secretaría General - Cámara de Senadores 3 1 JAIT 5018

DOCUMENTACION Saras Orgin Prodriguer

Bucument Clon y Archivo Honorabie Chara de Senadores Carlos cosso Jefe de Actualizació trie Expediente Secretaria deneral H. Cámara de Senadores

祖職民黨以同以



RESOLUCION NRO.

"POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – INDERT INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA"

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE

Artículo 1ro.- Solicitar Informe al Poder Ejecutivo – INDERT Instituto Nacional de Desarrollo y de la Tierra, sobre la situación de la Tierra de la Comunidad Indígena Ypachi, Distrito de Yhu, Departamento de Caaguazú.

Artículo 2do.- Establecer un plazo de quince (15) días para la remisión de dicho informe a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, conforme lo establece el Art. 92 de la Constitución Nacional.

Artículo 3ro.- De forma

